

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
CAICEDONIA VALLE

AUTO No. 607

Proceso: Ejecutivo de Mínima Cuantía
Demandante: BANCO ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.
Demandado: Rosemberg Isaza Osorio
Radicado: 76-122-40-89-001-2021-00313-00

Caicedonia Valle del Cauca, Junio veintidós (22) de dos mil veintidós (2022)

CONOCIMIENTO DE OFICIO

INCORPORAR y **PONER** en conocimiento de las partes y para los fines pertinentes, el Oficio No. EMB/7089/0000943803, de octubre 25 de 2021, recibido por correo electrónico el 27 de octubre del mismo año, procedente del BANCO CAJA SOCIAL.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

FERNEY ANTONIO GARCÍA VELÁSQUEZ
Juez

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
CAICEDONIA VALLE

ESTADO CIVIL No. 034

Del Auto anterior 607 de fecha junio 22-22
Hoy, junio 23-22 se notifica a las partes por
anotación en Estado. Art. 295 del C.G. del P.

LAURA XIMENA SÁNCHEZ ORTIZ
Secretaría